

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME
SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA
LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE
LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE
2010.**

En la Sede del Parlamento, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de marzo de dos mil diez, se celebra sesión de la Subcomisión para elaborar un Informe sobre el trabajo realizado por las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria sobre la situación de la inmigración en Canarias, con la asistencia de los siguientes miembros:

Doña Cristina Tavío Ascanio, Presidenta
G.P. Popular

Don José Ramón Funes Toyos, Vicepresidente
G.P. Socialista Canario

Doña María Luisa Zamora Rodríguez, Secretaria
G.P. Coalición Canaria (CC)

Don Francisco Hernández Spínola
G.P. Socialista Canario

Don Manuel Fajardo Feo
G.P. Coalición Canaria (CC)

Asimismo asiste Don Sigfrid Soria del Castillo Olivares, en sustitución de Doña María Australia Navarro de Paz
G.P. Popular

Asiste Doña Inés Nieves Rojas de León, Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2010.

Asiste el Letrado Don José Ignacio Navarro Méndez.

Abierta la sesión, se pasa a tratar el asunto incluido en el orden del día.

AGSC-1

1- PLAN DE TRABAJO.

- PRESENCIA DE Dª. INÉS ROJAS DE LEÓN, CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, A LOS EFECTOS DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS.

Toma la palabra Dña. Inés Nieves Rojas de León, Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, quien se refiere a diversos aspectos específicos de la situación de la inmigración en Canarias, tales como el fenómeno de la inmigración infantil o la inmigración de retorno. Asimismo, hace referencia al papel que ha tenido la inmigración irregular en Canarias y a la evolución que ha ido sufriendo en cuanto al descenso del número de llegada de inmigrantes a las costas canarias, especialmente desde el año 2007 hasta la actualidad, destacando que el marco legal aplicable en aquel momento no estaba diseñado para un fenómeno de tanta envergadura, valorando positivamente los cambios normativos introducidos como consecuencia de la reciente aprobación de la modificación de la Ley de Extranjería, pues ésta ya contempla específicamente el fenómeno de la inmigración infantil y crea un órgano de coordinación de las distintas Comunidades Autónomas para la tutela, desde un prisma de solidaridad, de los menores extranjeros no acompañados. Ello no obstante, indica igualmente que hay aspectos en la ley que, aun siendo positivos, quedan a expensas de su desarrollo reglamentario, por lo cual habrá que estar muy vigilantes al respecto.

Asimismo, indica la relevancia que, a escala europea, se ha dado a la magnitud del fenómeno de la inmigración irregular, especialmente en determinados países de la Unión Europea, entre los cuales se encuentra España, y la comprensión que, a estos efectos, existe a escala europea con la difícil situación que ha sufrido Canarias en los últimos años. En este sentido, la Consejera se brinda a facilitar a la Subcomisión la documentación elaborada a nivel europeo a la que tiene acceso sobre el tema migratorio, tanto en lo referente específí-

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME
SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA
LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE
LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE
2010.**

icamente a Canarias como a otros países de la Unión Europa.

Respecto al descenso significativo que se ha producido desde 2008 hasta el año en curso en cuanto a la llegada a Canarias de MENA, sin duda explicable entre otros factores por la situación actual de crisis económica, la Consejera destaca que no hay que relajarse con vistas al futuro, puesto que es probable una reactivación del fenómeno en el medio plazo, sobre todo si persisten los problemas en los países de origen de los inmigrantes.

Por último, la Sra. Consejera pone en valor la propuesta que, desde el Gobierno de Canarias, se hizo ante las instituciones europeas, para que el sistema Frontex actúe lo más cerca posible de las costas de los países de origen de la inmigración, evitándose así muertes innecesarias, y destacando la necesidad de intensificar los acuerdos de repatriación con dichos países.

Tras esta intervención, toma la palabra el Sr. Funes Toyos, del G.P. Socialista Canario, para preguntar a la Sra. Consejera acerca de si se ha cuantificado económicamente cuál es el nivel de consumo de servicios sociales en Canarias por parte de los inmigrantes, especialmente en materia de ayudas de emergencia. Por su parte, el Sr. Soria del Castillo Olivares, del G.P. Popular, pregunta sobre si por el Gobierno de Canarias se hace un seguimiento de los MENA a partir del momento en que cumplen la mayoría de edad. Finalmente, la Sra. Zamora Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria (CC), cuestiona a la Sra. Consejera en relación con los datos de que dispone sobre la inmigración de retorno y las ayudas de emergencia.

A continuación, la Sra. Consejera pasa a responder a las cuestiones anteriores, tras lo cual se procede a levantar la sesión, cuando son las catorce horas en punto.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN,

LA SECRETARIA DE LA SUBCOMISIÓN,

Fdo.: Cristina Tavío Ascanio.

Fdo.: María Luisa Zamora Rodríguez.